

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11354 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se otorga licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante camión cisterna en el puerto de Tarragona, a la empresa GALP ENERGIA ESPAÑA, S.A.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en su sesión de 26 de enero de 2022, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General, acordó otorgar la licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante camión cisterna, a la empresa GALP ENERGIA ESPAÑA, S.A.U., por un plazo de dos (2) años contados desde la fecha de otorgamiento teniendo la obligación de adaptarse al nuevo pliego de prescripciones particulares para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante camión cisterna, en cuanto sea aprobado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3. del TRLPEMM.

Tarragona, 5 de abril de 2022.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A220012952-1